Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 787

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011, RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.

Asunción, 12 de agosto de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 655 del 08 de agosto del año 2011, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, (Expediente Nº 3197/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011, "RECARGA DE EXTINTORES" para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, DDHH. y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1429 del 10 de agosto de 2011;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 31/2011, "RECARGA DE EXTINTORES", para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: FIRE MASTERS S.R.L. en los Lotes Nºs 1, 2 y 3 hasta un monto de Gs.4.012.200 (guaraníes cuatro millones doce mil doscientos) Iva Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 350 "RECARGA DE EXTINTORES".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO) : CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

STELA NARVÁEZ DE VÁZQUEZ
Secretaria General